

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME “TRASPARENCIA EN LA UNIÓN EUROPEA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS”

- El informe, el primero elaborado por el think tank Foro Europa Ciudadana, ha sido realizado por el **Doctor José Carlos Cano Montejano**, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Presidente de Foro Europa Ciudadana.
- En la historia de la Unión Europea **la transparencia ha estado ausente de la labor de sus instituciones**. A lo largo de muchos años no han existido mecanismos para articularla ni voluntad política para su aplicación.
- La **opacidad y la falta de transparencia** en el proceso de elaboración de las leyes y en la toma de decisiones políticas en la Unión Europea son algunos de los factores que han producido un incremento de la distancia entre ciudadanos e instituciones europeas.
- A lo largo de las últimas décadas **la legislación europea ha ido creciendo cada vez más**, tanto en cantidad como en complejidad, lo que ha supuesto que su influencia haya sido más determinante en las leyes nacionales de cada uno de los Estados miembros y que las leyes impulsadas en las instituciones europeas afecten cada vez más a aspectos de la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Hoy podemos afirmar que **más del 70% de las leyes que afectan a la vida diaria de los ciudadanos tiene su origen en Bruselas** y en las instituciones europeas.
- En los últimos años ha habido un importante **cambio de mentalidad** en el seno de las instituciones comunitarias. La elaboración de diferentes documentos, como el Libro Blanco de la Gobernanza Europea, la Iniciativa Europea a favor de la Transparencia o la creación del Registro de Transparencia han sido hitos determinantes para introducir la transparencia en la vida de las instituciones europeas.
- No obstante, todavía hay mucho camino por recorrer desde el punto de vista de la transparencia. Por ello, desde Foro Europa Ciudadana hemos elaborado “**Diez Propuestas por la Transparencia en Europa**”.
 1. La **inscripción en el Registro de Transparencia debería ser obligatoria**, incluyendo también a aquellos representantes de intereses que sólo interactúan de manera esporádica con las instituciones europeas, así como para los entes y organizaciones regionales y locales.
 2. **Todas las instituciones y agencias comunitarias deberían estar sometidas al Registro de Transparencia**.
 3. Hay que **incentivar la cultura de la transparencia desde las propias instituciones**, ofreciendo alguna ventaja de carácter informativo a las entidades que de manera voluntaria se registran.

4. **La redacción de los cuestionarios de las consultas de la Comisión Europea debe ser más transparente**, especialmente en lo que se refiere a su formulación, ya que no basta con preguntar de forma genérica y poco concreta.
5. **La Secretaría del Registro de Transparencia debe tener un papel más activo en el proceso de acreditación**, certificando la veracidad de la información presentada.
6. **La información de carácter económico en el Registro de Transparencia sólo debería ser accesible para los funcionarios de la Comisión y del Parlamento Europeo**. De este modo, los reparos de los despachos de abogados y otras entidades a la hora de inscribirse se verían en gran parte solventados.
7. **Tanto la Comisión como el Parlamento deberían hacer pública la relación de reuniones, solicitudes, consultas, opiniones y contribuciones presentadas en los procesos legislativos**.
8. Es necesaria **una regulación más estricta del llamado “revolving door”** (la incorporación de ex funcionarios y ex políticos a empresas con intereses en sectores en los que previamente hayan participado).
9. **Los ciudadanos deberían poder conocer sin ninguna restricción quiénes son los receptores de las ayudas que otorga la Unión Europea**. En la actualidad, las diferentes regulaciones nacionales permiten sólo un conocimiento parcial y disperso y, debido al elevado importe de las cuantías, puede generar controversia.
10. **Los eurodiputados también deberían estar sometidos a criterios de transparencia**, de tal manera que se hiciera pública de manera periódica información relativa a qué reuniones y contactos han mantenido durante el proceso de elaboración de una propuesta legislativa.

Sobre Europa Ciudadana

Foro Europa Ciudadana es un nuevo **think tank independiente** que tiene como objetivo contribuir al debate de la construcción de la Europa del futuro, promoviendo la participación activa de los ciudadanos. En 2013 se celebra el **Año Europeo de los Ciudadanos** y, coincidiendo con esta cita, Foro Europa Ciudadana nace con el fin de generar ideas y propuestas para los retos a los que se enfrenta la Unión Europea a través de la investigación, la reflexión y el debate.

Biografía del autor:

José Carlos Cano Montejano es **Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid**, Doctor con Mención Europea por la misma Universidad con la tesis doctoral “La Integración Europea desde el Tribunal Constitucional alemán”. Su labor profesional ha estado centrada desde sus comienzos en cuestiones europeas y en temas comunitarios. Centra gran parte de su investigación en estudios de Derecho comparado relacionados con la implementación del Derecho Comunitario en los Estados miembros de la Unión Europea, con especial énfasis en Alemania y en el ámbito germano parlante.